

QUILMES, 11 de marzo de 2008

Visto la Resolución (C.S.) N° 083/06, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto en su Capítulo III, Artículo 17° expresa: “El Consejo Superior designará los jurados para cada cargo llamado a concurso, para lo cual solicitará, en carácter de consulta, propuestas de candidatos a los Consejos Departamentales”.

Que en consulta con los Directores de Carrera y Coordinadores de Área, se ha confeccionado una propuesta de jurados para los concursos.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (C.D.) N° 150/07.

ARTÍCULO 2°.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de candidatos a jurados para los concursos, detallado en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 045/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

REF.	AREA	CAMPO CURRICULAR	JURADO EXTERNO	JURADO INTERNO
32.	Terapia Ocupacional	Práctica profesional de Terapia Ocupacional en atención de pacientes discapacitados con trastornos neurológicos, ortopédicos y de clínica en general en hospitales, centros de rehabilitación, instituciones y escuelas.	Titulares Lic. Ana María Papiermeister Lic. Nidia Martijena Suplente Lic. Carlota Vega	Titulares Lic. Liliana Cristiani Lic. Sandra Borakievich
35.	Terapia Ocupacional	Teoría de Terapia Ocupacional para la atención de pacientes y discapacitados con trastornos neurológicos y ortopédicos	Titulares Lic. Ana María Papiermeister Lic. Nidia Martijena Suplente Lic. Carlota Vega	Titulares Lic. Liliana Cristiani Lic. Sandra Borakievich
38.	Terapia Ocupacional	Marroquinería para el abordaje de Terapia Ocupacional en enfermos y discapacitados	Titulares Lic. Ana María Papiermeister Lic. Nidia Martijena Suplente Lic. Carlota Vega	Titulares Lic. Liliana Cristiani Lic. Sandra Borakievich
41.	Terapia Ocupacional	Clínica médica para currícula de Terapia Ocupacional	Titulares Dr. Adrián Huñis Lic. Ana María Papiermeister Lic. Nidia Martijena Suplentes Lic. Carlota Vega Lic. María Haydee Singla	